



RESOLUCION N° 132 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 MAR. 1989

Expte. N° 16.005/89

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de un refractómetro efectuada por el suscripto, para el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido con fondos del proyecto "Permeación de Gases a través de Membranas", Legajo N° 3102800, resoluciones Nos. 9330/86, 9787/86-262, 9679/86-183 y 9825/86-262, correspondiente al subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT);

Que el Consejo de Investigación de la Universidad aconseja / se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del reglamento de donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

Que la Dirección de Patrimonio a Fs. 4 ha procedido a la actualización del valor de costo del bien donado;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en / su despacho N° 08/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Marzo de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), la donación del siguiente bien efectuada por intermedio del suscripto, destinada al Instituto de Investigaciones para la Industria Química / (INIQUI), por australes veintitres mil ciento sesenta (A 23.160,00), actualizado al 13 de Febrero del año en curso:

- Un (1) Refractómetro ABBE 3 L, Marca BAUSCH-LOMB CAT. 33-46-10. Serie N° 1213812:.....A 23.160,00

ARTICULO 2°.- Establecer que el referido refractor fue adquirido a la firma Sirex S.R.L., Libertad 836, Buenos Aires, según fotocopia de la respectiva factura obrante a Fs. 2.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

S. Pantoja
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

J. C. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR